



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME TÉCNICO N° 001-2014-INIA-EEA.ILLPA-PNIA.CA/VAM

I. ANTECEDENTES

El 30 de octubre del 2014, el Ing. Omar Gabino Núñez, Subdirector de la Subdirección de Apoyo Tecnológico Agrario, envía a la Ing. Elsa Valladares Acero, Sub Directora Sub Dirección de Investigación en Cultivos, el Oficio N° 131-2014-INIA-DDTA/D, solicitando se absuelva las observaciones de la Notificación de INDECOPI contenidos en la Carta N° 0074-14/PGLO.

Mediante Carta N° 0074-14/PGLO, el Dr. Félix Camarena Mayta, emite su opinión técnica referente a la conformidad de Certificado de Obtentor N° 1067 de una nueva variedad de Haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo, con las siguientes recomendaciones:

- a. En la escala de calificación de **distinción** es subjetivo calificar la intensidad de coloración, por ejemplo, en el color de follaje y de la vaina es difícil poder diferenciar verde claro de un verde medio ó en el grano seco un verde pálido de un verde intenso, por esta razón en todo lo que sea de coloración se debe calificar con una tabla de coloración de vigencia internacional.
- b. En el caso de rangos por ejemplo de **altura** de planta Blanca Gigante 122 A 143 y Munay Angélica 118 a 127 hay plantas que están entre 122 y 127 por eso se debe agregar la media de cada población.
- c. Los análisis estadísticos de las variedades de haba donde se prueba INIA 423 en diferentes ambientes deberían ser utilizados los análisis estadísticos multiambientales para poder diferenciar el comportamiento de los diferentes materiales genéticos en ambientes diferentes.
- d. Sería conveniente además darle su identidad genética con el uso de los marcadores moleculares. Sería aconsejable también fotos a color de ciertas características diferenciales.

II. ANÁLISIS

Según la normativa vigente de Protección de Obtenciones de Variedades Vegetales de INDECOPI:

La **Decisión 345** de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, establece;

(...)

Artículo 10.- Una variedad se considerará distinta, si se diferencia claramente de cualquiera otra cuya existencia fuese comúnmente conocida, a la fecha de presentación de la solicitud o de la prioridad reivindicada.

Artículo 11.- Una variedad se considerará homogénea si es suficientemente uniforme en sus caracteres esenciales, teniendo en cuenta las variaciones previsibles según su forma de reproducción, multiplicación o propagación.

Artículo 12.- Una variedad se considerará estable si sus caracteres esenciales se mantienen inalterados de generación en generación y al final de cada ciclo particular de reproducciones, multiplicaciones o propagaciones.

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina, Lima 12, Perú
T: (511) 349-2600 anexo 262
E: dea@inia.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Dirección
de Extensión Agraria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

La Norma para la Evaluación Técnica de las Nuevas Variedades Vegetales (R.J. N° 047-2000-INIA) establece;

(...)

Artículo 12.- Una variedad es considerada distinta a otra si uno o varios de sus caracteres distintivos son notoriamente diferentes de los de cualquier otra variedad Comúnmente Conocida. Bastará que un solo carácter sea distinto para que la variedad sea considerada distinta.

En las Directrices para la Ejecución del Examen de la Distinción, la Homogeneidad y la Estabilidad de HABA *Vicia faba* L. de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales – UPOV establece:

(...)

3. Método del examen

3.1 Duración de los ensayos

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de vegetación independientes.

3.2 Lugar de ejecución de los ensayos

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un solo lugar. Si ese lugar no permite la expresión de ciertos caracteres de la variedad que sean pertinentes para el examen DHE, se podrá examinar la variedad en otro lugar.

Por lo antes expuesto; se detalla a continuación el análisis de las observaciones entre la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica (Munay Angélica):

a. La Distinción

Según establece Norma para la Evaluación Técnica de las Nuevas Variedades Vegetales (R.J. N° 047-2000-INIA) en el **Artículo 11.-** Para demostrar la Distinguibilidad solamente deberán utilizarse diferencias entre características distintivas, las cuales deberán seleccionarse y escogerse de las Guías de Referencia respectiva que la OINT - INDECOPI tendrá a disposición del solicitante. **Los caracteres distintivos deberán ser reconocidos con facilidad cada vez que se requiera un examen de ellos;** deben tener alto heredabilidad y baja interacción genotipo ambiente dentro de una región; y en el **Artículo 12.-** Una variedad es considerada distinta a otra si uno o varios de sus caracteres distintivos son notoriamente diferentes de los de cualquier otra variedad Comúnmente Conocida. **Bastará que un solo carácter sea distinto para que la variedad sea considerada distinta.**

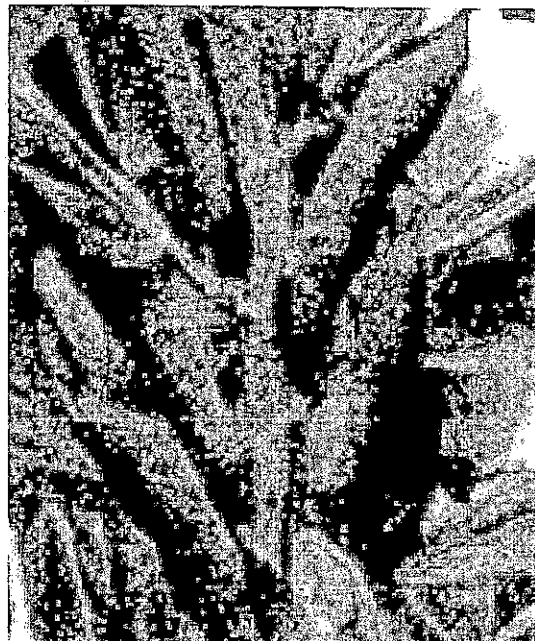
Al respecto, la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo presenta diferencias claras y consistentes respecto a la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica en el carácter **32. Grano seco: coloración negra del hilo;** y otros caracteres complementarios que se detallan a continuación:

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina, Lima 12, Perú
T: (511) 349-2600 anexo 262
E: dea@inia.gob.pe

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura****Instituto Nacional
de Innovación Agraria****Dirección
de Extensión Agraria****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"****"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"**

El carácter **26 Vaina: intensidad del color verde**, la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo presenta un nivel de expresión CLARO, distinto a la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica tiene un nivel de expresión MEDIO, los cuales fueron determinados mediante observación visual, y se muestran en la Fotografía N° 3.

**INIA 423 - BLANCA GIGANTE DE
YUNGUYO****INIA 409 - MUNAY ANGÉLICA**

Fotografía N° 3 Diferencias del carácter **Vaina: intensidad del color verde** entre de la variedad haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar **INIA 409 - Munay Angélica**

- b. **El carácter 3. Planta: altura**, la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo presenta un nivel de expresión ALTO con 131.50 cm. en promedio distinto a la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica que presenta un nivel de expresión MEDIA con 121.93 cm. en promedio, según los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas en las 4 localidades que se detallan en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 1 Resultados de las evaluaciones del carácter altura de planta de la variedad propuesta INIA 423 Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica.

LOCALIDAD	VARIEDADES	
	INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo	INIA 409 - Munay Angélica
Tahuaco	138.5 cm	120.8 cm
Huayllata	122.5 cm	121.9 cm
Percatuyo	122.0 cm	118.0 cm
Chapasani	143.0 cm	127.0 cm
Promedio	131.50	121.93

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina. Lima 12. Perú
T: (511) 349-2600 anexo 262
E: dea@inia.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

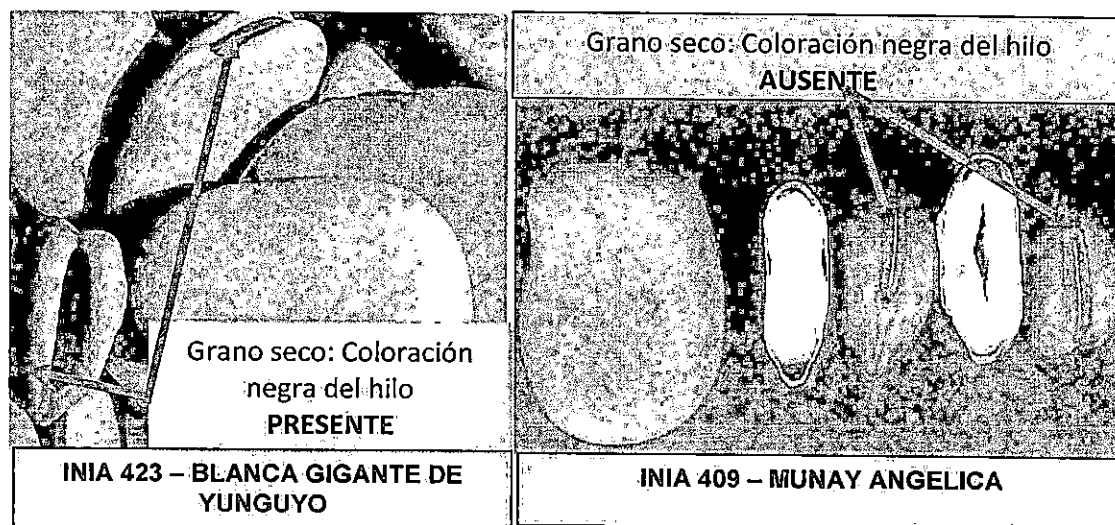
Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Dirección
de Extensión Agraria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

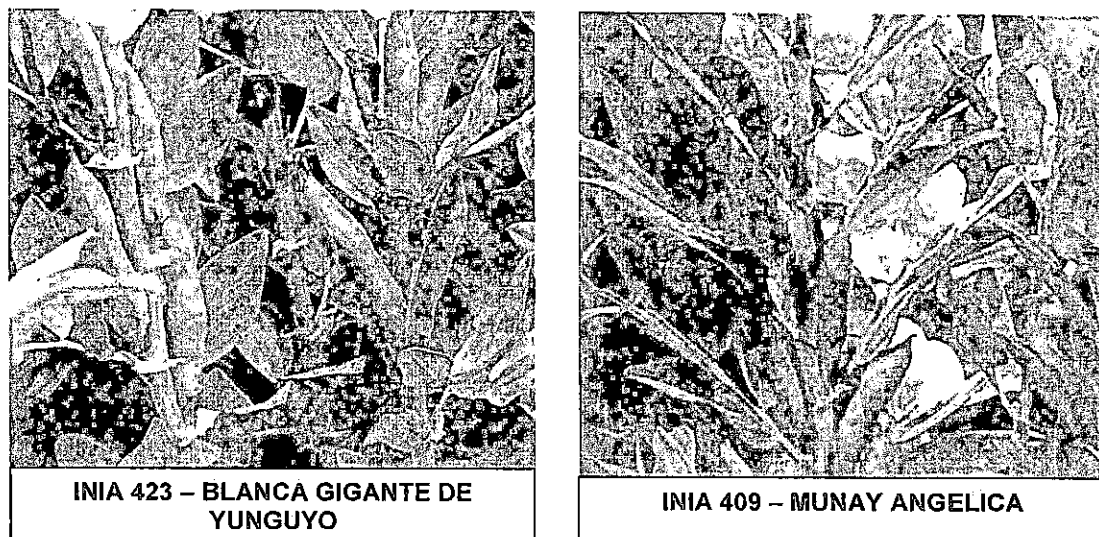
El **carácter 32. Grano seco: coloración negra del hilo**, la variedad haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo tiene un nivel de expresión PRESENTE que se distingue claramente de la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica tiene un nivel de expresión AUSENTE como se muestra en la Fotografía N° 1.



Fotografía N° 1 Diferencias claras del carácter **Grano seco: coloración negra del hilo** entre la variedad haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar **INIA 409 – Munay Angélica**

Resultados complementarios de la DISTINCIÓN:

El **carácter 8 Follaje: intensidad del color verde**, la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo presenta un nivel de expresión CLARO, distinto a la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica tiene un nivel de expresión MEDIO, los cuales fueron determinados mediante observación visual, y se muestran en la Fotografía N° 2.



Fotografía N° 2 Diferencias del carácter **Follaje: intensidad del color verde** entre la variedad haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar **INIA 409 – Munay Angélica**

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina. Lima 12. Perú
T: (511) 349-2600 anexo 262
E: dea@inia.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Dirección
de Extensión Agraria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- c. En las Directrices para la Ejecución del Examen de la Distinción, la Homogeneidad y la Estabilidad de HABA *Vicia faba* L. establece en el numeral 3.2. Lugar de ejecución de ensayos: "Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un solo lugar". Si ese lugar no permite la expresión de ciertos caracteres de la variedad que sean pertinentes para el examen DHE, se podrá examinar la variedad en otro lugar.

Al respecto, según la metodología establecida en las Directrices para la Ejecución del Examen de la Distinción, la Homogeneidad y la Estabilidad de HABA *Vicia faba* L., se ha evaluado y analizado los resultados basándose en la metodología de las directrices en mención.

- d. El tipo de mejoramiento utilizado en el mejoramiento genético de la variedad de haba INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo es convencional mediante método de selección.

Al respecto, según la normativa vigente de Protección de Obtenciones de Variedades Vegetales de INDECOPI, no especifica dar la identidad genética con el uso de marcadores moleculares para la distinción.

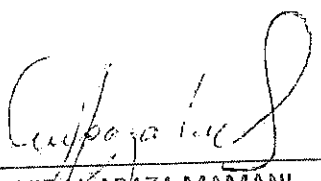
En la Fotografía 1 y 2 se presentan fotografías con los caracteres distintivos entre la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta el sustento técnico de la Distinción de la variedad propuesta INIA 423 - Blanca Gigante de Yunguyo y la variedad similar INIA 409 - Munay Angélica, de acuerdo a los requerimientos técnicos que se establece en la normativa vigente de Protección de Obtenciones de Variedades Vegetales de INDECOPI, a fin de continuar con el trámite correspondiente de la Solicitud de Certificado de Obtentor.

Se recomienda evaluar los expedientes de acuerdo a los requerimientos técnicos que se establecen en la normativa vigente de Protección de Obtenciones de Variedades Vegetales de INDECOPI.

Atentamente,


ING. VIDAL APAZA MAMANI
Especialista PNIA Cultivos Andinos

VAM

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina, Lima 12, Perú
T: (511) 349-2600 anexo 262
E: dea@inia.gob.pe